

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTION	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0065-2026
Supervisor del Contrato	EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA
Nombre del prestador del servicio	HAROLD FERNANDO MOSQUERA CRUZ
Cedula	94.513.967
Valor del contrato:	\$ 16.752.000
Fecha inicio	14/Ene/2026
Fecha finalización	30/Jun/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	\$ 1.750.905
No. Planilla	1081848948
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823976792
Operador:	Pago Simple
Fecha de Pago	05/Jun/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Mayo 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
SEGURIDAD SOCIAL:	
Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.	
Forma de pago:	
(X) Vencida	
() Anticipada	
() Extemporánea	
CONSOLIDADO	
De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Brindar apoyo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos, con el fin de identificar y definir las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa, optimizando así la atención y el aprovechamiento de los espacios por parte de la comunidad..	Cuota #1: Realicé visita de seguimiento a la Unidad Recreativa Tory Castro verificando elementos de seguridad en piscina, constatando chapas de seguridad, botón de pánico, flotadores y señalización conforme resoluciones 4162.0.21.249 y 4162.010.21.0.55. Ejecuté visita de control al Polideportivo Vista Hermosa identificando estado de cancha múltiple, máquinas biosaludables y necesidad de cambio de tablero en acrílico, documentando hallazgos con registro fotográfico. Cuota #2: Realicé visitas periódicas a los escenarios deportivos asignados, con el objetivo de identificar y definir las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa, contribuyendo a optimizar la atención y el aprovechamiento de los espacios por parte de la comunidad. Estas visitas se llevaron a cabo en el Coliseo Cubierto Bajo Aguacatal, Cancha Múltiple Nacional, Polideportivo El Ancla, Cancha Múltiple Urbanización Bajo Aguacatal, Unidad Recreativa Los Cristales, Cancha Múltiple Los Cristales, Cancha Múltiple Villa del Mar y Polideportivo Vista Hermosa. Durante los recorridos verifiqué el estado de superficies deportivas, cerramientos, porterías, tableros, juegos infantiles, luminarias, cubiertas y condiciones generales de seguridad y limpieza. Así mismo, evalué el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Resoluciones 249 y 055, identificando necesidades de mantenimiento y posibles riesgos para los usuarios. La información recopilada permitió generar insumos técnicos para la gestión institucional y la priorización de acciones de mejora en los escenarios deportivos y recreativos.

Cuota #3:

El contratista gestionó el apoyo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos de la comuna 1 de Santiago de Cali, incluyendo la cancha múltiple Montebello, el coliseo José Celestino Mutis, el polideportivo Las Malvinas, el parque recreativo Cousaca y el polideportivo Vista Hermosa, con el fin de identificar y definir las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa. Durante las visitas se documentaron aspectos como la acumulación de residuos en la cancha múltiple Montebello, la necesidad de mantenimiento y poda en el coliseo José Celestino Mutis, la falta de uso comunitario en el polideportivo Las Malvinas y la instalación de señalización institucional. En el parque recreativo Cousaca se detectaron deterioros en la cancha múltiple, daños en juegos infantiles y problemas en la cancha de fútbol 11 que afectan su funcionalidad. En el polideportivo Vista Hermosa se verificó el cumplimiento del cronograma de actividades y el uso adecuado de los espacios para garantizar la gratuidad y el acceso comunitario. Estas acciones de gestión permitieron optimizar la atención y el aprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos, así como establecer prioridades para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, en cumplimiento con las normativas vigentes y los compromisos contractuales.

Cuota #4:

Realicé visitas de inspección y seguimiento a los escenarios deportivos Coliseo cubierto bajo Aguacatal, cancha múltiple urbanización Bajo Aguacatal, cancha múltiple Nacional, cancha múltiple Montebello, cancha múltiple Villa del Mar y Polideportivo Vista Hermosa, con el propósito de evaluar el estado de la infraestructura y las condiciones de uso por parte de la comunidad. Gestioné la verificación del cumplimiento de normativas relacionadas con la prohibición de almacenamiento de materiales peligrosos y consumo de sustancias alucinógenas, así como la ausencia de parqueo de vehículos dentro de los escenarios para

garantizar la seguridad. Identifiqué deterioros en tableros, porterías, mallas perimetrales, luminarias y juegos infantiles, además de la necesidad de mantenimiento en máquinas biosaludables y reparación de canales de aguas lluvias. Coordiné la instalación de señalización institucional en varios escenarios para informar a la comunidad sobre horarios y normas de uso. Acompañé al arquitecto de la Secretaría del Deporte y la Recreación en la inspección de la cancha múltiple del Polideportivo Vista Hermosa para documentar fallas y apoyar en la gestión de reparaciones conforme a los estándares de calidad y seguridad. Estas acciones permitieron definir las prioridades de intervención para optimizar el aprovechamiento y la seguridad de los espacios deportivos y recreativos.

Cuota #5:

Realicé visitas de inspección y seguimiento a la Cancha Múltiple La Fortuna, Cancha Múltiple La Playita, Coliseo Cubierto Bajo Aguacatal, Parque Recreativo Cousaca, Cancha Múltiple Urbanización Bajo Aguacatal, Cancha Múltiple Nacional, Polideportivo Las Malvinas, Cancha Múltiple Los Cristales, Cancha Múltiple Villa del Mar, Polideportivo Vista Hermosa y Polideportivo Las Malvinas, con el propósito de verificar el estado de la infraestructura deportiva y recreativa. Observé el deterioro en tableros de baloncesto, porterías, mallas perimetrales, juegos infantiles y superficies asfálticas, por lo que gestioné la programación de mantenimiento en pintura, reparaciones estructurales y adecuación de zonas verdes. Coordiné con la comunidad la instalación de señalización para el uso adecuado de los espacios y la prohibición de ingreso de vehículos y mascotas, fortaleciendo la seguridad y convivencia. Supervisé la limpieza y recolección de residuos sólidos, así como la poda y retiro de material vegetal que representaba riesgo para los usuarios. Verifiqué la correcta instalación de publicidad institucional que informa horarios y normas de uso. Además, constaté la ausencia de almacenamiento de materiales peligrosos y consumo de sustancias prohibidas,

	garantizando un ambiente seguro. Promoví la participación activa de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas y recreativas, fomentando hábitos saludables y fortaleciendo el tejido social en los escenarios visitados. Cuota #6: Realicé visitas técnicas a la Unidad Recreativa Los Cristales, Unidad Recreativa Tory Castro y Polideportivo Vista Hermosa con el propósito de evaluar el estado de la infraestructura deportiva y recreativa, incluyendo canchas, zonas comunes y áreas complementarias. Coordiné reuniones con el apoyo administrativo de cada escenario para recordar y reforzar los compromisos relacionados con el mantenimiento, la limpieza y la seguridad, enfatizando la necesidad de realizar podas periódicas en zonas verdes y mantener el botiquín de primeros auxilios completo y operativo. Verifiqué la correcta ubicación y vigencia de los elementos del botiquín para garantizar una respuesta oportuna ante emergencias menores. Informé sobre las prohibiciones vigentes dentro de las unidades recreativas, tales como la restricción del ingreso de mascotas, la prohibición de venta y consumo de licor y sustancias alucinógenas, y la prohibición de parqueo y tránsito de vehículos automotores, bicicletas y de tracción animal. En el Polideportivo Vista Hermosa, constaté que los espacios, incluidos los kioscos, se destinan exclusivamente para el beneficio de la comunidad, y reporté la existencia de parqueo de motos en el interior, recomendando su eliminación para evitar riesgos a los usuarios. Estas gestiones permitieron priorizar intervenciones necesarias, garantizar la seguridad de los usuarios y optimizar el aprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.	Cuota #1: No realicé esta actividad en este periodo. Cuota #2:

Brindé apoyo al líder de zona mediante la entrega de información relevante sobre las incidencias identificadas en los escenarios deportivos asignados, participando activamente en el Comité Primario de Zona. En este espacio socialicé reportes relacionados con las visitas realizadas a la Cancha Múltiple Los Cristales y la Cancha Múltiple Villa del Mar, aportando información técnica sobre el estado de la infraestructura, cumplimiento de lineamientos administrativos y necesidades de intervención. Este acompañamiento permitió fortalecer los procesos de coordinación con la administración de los escenarios y facilitar la toma de decisiones oportunas, contribuyendo a una gestión zonal más eficiente y articulada.

Cuota #3:

El contratista gestionó de manera continua la coordinación del Comité Primario de la Zona 1, manteniendo informado al líder de zona sobre las incidencias relevantes que requieren tratamiento, en estrecha coordinación con la administración de los escenarios deportivos y recreativos. Se gestionó la recepción sistemática de actas de visita, cronogramas, mantenimiento, atención a la comunidad y reuniones mensuales de apoyo administrativo de los gestores asignados a múltiples escenarios, tales como Polideportivo José María Córdoba, Polideportivo La Esperanza, Cancha de Baloncesto San Carlos La 32B y La 33, Cancha Múltiple El Mico, Parque Recreativo 20 de Julio, Cancha Múltiple Olguín Garcés, Cancha de Fútbol 11 Barrio El Retiro, Parque Recreativo Rincón, Parque Recreativo La Amistad, Parque Recreativo Agua Blanca, Polideportivo La Gran Colombia, Polideportivo San Pedro, Polideportivo Prados de Oriente, Parque Recreativo El Recuerdo, Kiosco Tercera Edad Luis H. Garcés, Unidad Recreativa Villa del Sur, Cancha Múltiple El Guabal, Unidad Recreativa El Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Polideportivo Paso Ancho, Unidad Recreativa El Descubrimiento, Unidad Recreativa del Olímpico, Polideportivo El Dorado 2, Polideportivo Cristóbal Colón, Parque Recreativo Departamental, Unidad Recreativa Panamericano, Parque Recreativo

Panamericano, Parque Recreativo Villaepal, Parque Recreativo Jorge Zawadsky, Unidad Recreativa Castores, Polideportivo Jorge Zawadsky, Parque Recreativo Bajos de Ciudad Córdoba, Polideportivo Comuneros 1, Parque Recreativo Pascualito Comuneros 1, Cancha de Fútbol Montebello Mojica 2, Polideportivo Cancha Gemelas Mojica, Polideportivo Vista Hermosa, Unidad Recreativa Tory Castro, Coliseo Celestino Mutis, Coliseo Cubierto Bajo Aguacatal, Parque Recreativo Cousaca, Polideportivo Las Malvinas, Unidad Recreativa Los Cristales, Cancha Múltiple Montebello, entre otros. Se gestionó la corrección y devolución de actas con inconsistencias para garantizar la calidad y veracidad de la información. Se socializaron directrices para evitar el proselitismo político en los escenarios y se impartieron instrucciones para la programación de mesas de deporte, con seguimiento a través de herramientas digitales. Se gestionó la asignación de vigilantes en escenarios estratégicos para mejorar la seguridad y control de acceso, incluyendo la prohibición del ingreso de bebidas alcohólicas y animales. Se atendieron y gestionaron incidencias de infraestructura, como la falta de iluminación en diversos escenarios y daños en canaletas, tableros y mallas, coordinando con la interventoría y arquitectos responsables. Se dio seguimiento a proyectos de intervención financiados con recursos de empréstito en escenarios como Cancha Sintética San Benito, Polideportivo La Gran Colombia, Polideportivo Cancha Gemelas Mojica y Cancha Múltiple El Faro Comuneros 1, promoviendo la socialización previa con las comunidades para evitar conflictos. Finalmente, se establecieron compromisos y tareas para mejorar la gestión documental y administrativa de los escenarios deportivos y recreativos de la Zona 1.

Cuota #4:

Realicé la asistencia al comité primario correspondiente, donde entregué las actas de los escenarios deportivos que tengo asignados. En estas actas informé detalladamente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieren atención y

seguimiento por parte del líder de zona y la administración. Esta acción permitió mantener una comunicación fluida y constante, facilitando el tratamiento oportuno de las situaciones presentadas en los escenarios. Además, aseguré que la información consignada fuera precisa y completa, contribuyendo a la mejora continua en la gestión y supervisión de los espacios deportivos bajo mi responsabilidad.

Cuota #5:

Realicé la asistencia al comité primario correspondiente, donde entregué formalmente las actas que contienen las incidencias más importantes y relevantes de los escenarios deportivos bajo mi responsabilidad. Coordiné la información consignada en las actas para mantener informado al líder de zona y a la administración de los escenarios, asegurando que los aspectos críticos que requieren tratamiento y seguimiento fueran debidamente comunicados. Gestioné la entrega conforme a los protocolos establecidos, garantizando la trazabilidad y el registro documental necesarios para la supervisión y control adecuados de las actividades en los espacios deportivos asignados, facilitando así la toma de decisiones fundamentadas y oportunas.

Cuota #6:

Realicé apoyo constante al líder de zona mediante la entrega oportuna de actas que contenían las incidencias más importantes y relevantes de los escenarios deportivos bajo mi responsabilidad. Coordiné con la administración de los escenarios para asegurar que la información reportada fuera precisa y pertinente, facilitando así la toma de decisiones oportunas. Mantener informado al líder de zona sobre las incidencias permitió un tratamiento adecuado y eficiente de las situaciones presentadas, contribuyendo al buen funcionamiento y gestión de los espacios deportivos y recreativos asignados.

3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.	Cuota #1: Elaboré actas de visitas periódicas a Unidad Recreativa Tory Castro, Polideportivo Vista Hermosa y Unidad Recreativa Los Cristales documentando verificaciones de infraestructura, actividades y mantenimiento. Participé en reunión con apoyo administrativo de la Unidad Recreativa Tory Castro recordando compromisos sobre prohibición de mascotas, aseo diario, venta de licor y prioridad a programas institucionales conforme lineamientos establecidos. Cuota #2: Brindé apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas en los escenarios deportivos asignados, así como en reuniones y espacios de coordinación institucional. Elaboré actas relacionadas con la Cancha Múltiple Nacional, Unidad Recreativa Los Cristales y Polideportivo Vista Hermosa, asegurando que los documentos reflejaran de manera clara y precisa las observaciones técnicas, el estado de la infraestructura y las recomendaciones formuladas. Estas actas fueron estructuradas conforme a los formatos institucionales vigentes, incorporando los lineamientos establecidos en las Resoluciones 249 y 055, lo que permitió fortalecer la gestión documental y la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Cuota #3: El contratista brindó apoyo técnico y administrativo en la elaboración de actas relacionadas con las visitas de inspección y reuniones de trabajo en los escenarios deportivos asignados, incluyendo la cancha múltiple La Fortuna, la cancha múltiple La Playita, la Unidad Recreativa Los Cristales y la Unidad Recreativa Tory Castro, todos ubicados en diferentes comunas de Santiago de Cali. Durante estas actividades se realizó el inventario detallado del equipamiento y la infraestructura, se verificó el estado de los elementos deportivos y se identificaron riesgos para la seguridad, como el deterioro del muro en la Unidad Recreativa Los Cristales. Además, se coordinó con el personal de
--	---

apoyo administrativo para constatar aspectos operativos, como el cronograma de actividades y la señalización de precios en la Unidad Recreativa Tory Castro. La elaboración de las actas se efectuó siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando la formalidad, precisión y respaldo documental de las acciones realizadas en cada escenario deportivo.

Cuota #4:

Realicé la elaboración detallada de las actas correspondientes a las visitas de inspección y reuniones realizadas en la Unidad Recreativa Los Cristales, el Polideportivo Vista Hermosa y la Unidad Recreativa Tory Castro. Coordiné y ejecuté recorridos exhaustivos en cada escenario para verificar el cumplimiento de las normativas relacionadas con la seguridad, el uso adecuado de los espacios y la ausencia de elementos o actividades que pudieran afectar a los usuarios, tales como almacenamiento de materiales peligrosos, consumo de sustancias prohibidas, invasión del espacio público y parqueo indebido. Participé activamente en reuniones con el apoyo administrativo de cada escenario, donde se discutieron aspectos técnicos y operativos como el estado de las pantallas de protección, mantenimiento de biosaludables, iluminación, tableros acrílicos y rejas, así como la gestión de residuos sólidos. Documenté de manera precisa y formal cada una de estas actividades en las actas, asegurando que reflejaran fielmente las observaciones, acuerdos y compromisos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento del control y la gestión eficiente de los escenarios deportivos y recreativos asignados.

Cuota #5:

Realicé la elaboración de actas detalladas correspondientes a las visitas de inspección y reuniones realizadas en el Polideportivo Vista Hermosa, Unidad Recreativa Los Cristales y Unidad Recreativa Tory Castro. Coordiné con el apoyo administrativo la verificación del estado actual de la infraestructura, incluyendo la revisión de pantallas de

protección, tableros acrílicos, rejas de ingreso, muros de contención y biosaludables, identificando las necesidades de reparación y mantenimiento. Gestioné reuniones con el equipo de apoyo para tratar temas relacionados con el uso adecuado de los espacios, la prohibición de parqueo y tránsito vehicular, y el control de actividades prohibidas como la venta y consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas. Promoví la implementación de acciones para mantener la limpieza y el orden en las unidades recreativas, fomentando la cultura ambiental mediante la disposición correcta de residuos. Documenté los compromisos adquiridos para garantizar que los escenarios deportivos y recreativos se mantengan en condiciones óptimas, seguros y accesibles para la comunidad, asegurando que los kioscos y demás espacios sean utilizados exclusivamente para beneficio público. Finalmente, consolidé toda la información en actas formales que reflejan el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en estos escenarios, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Cuota #6:

Realicé la elaboración de actas detalladas que documentaron las visitas de inspección y seguimiento a los escenarios deportivos asignados, incluyendo el Coliseo Cubierto Bajo Aguacatal, la Cancha Múltiple Nacional, el Polideportivo Las Malvinas, la Cancha Múltiple Los Cristales, la Cancha Múltiple Montebello, el Parque Recreativo Cousaca, la Cancha Múltiple Urbanización Bajo Aguacatal, la Cancha Múltiple Villa del Mar, el Polideportivo El Ancla y el Polideportivo Vista Hermosa. Coordiné la recopilación de información técnica sobre el estado de las instalaciones, mantenimiento, iluminación, uso comunitario y control del espacio público, asegurando que cada acta reflejara fielmente las condiciones observadas y las actividades realizadas. Además, registré las observaciones sobre la gratuidad de los espacios, la ausencia de consumo y venta de sustancias prohibidas, y la presencia de publicidad institucional. Llevé a cabo reuniones con el apoyo administrativo y

	otros actores relevantes para validar la información y establecer compromisos. Estas actas fueron elaboradas siguiendo los lineamientos normativos vigentes, garantizando la formalidad y precisión necesarias para el seguimiento contractual y la gestión documental de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.	Cuota #1: Brindé asistencia a comunidad en Polideportivo Vista Hermosa mediante reunión con apoyo administrativo sobre responsabilidades de mantenimiento, prioridad a programas institucionales y prohibición de sustancias alucinógenas. Atendí consultas sobre uso adecuado de escenarios deportivos promoviendo ambiente de comunicación efectiva conforme resoluciones 4162.0.21.249 y 4162.010.21.0.55, verificando buen uso de instalaciones por parte de comunidad. Cuota #2: Brindé asistencia a la comunidad usuaria del Polideportivo Vista Hermosa, atendiendo inquietudes y reclamos relacionados con las actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en el escenario. Esta labor la realicé mediante el diálogo directo con los usuarios y en coordinación con el apoyo administrativo, abordando temas asociados a las pantallas de protección, tapas de canales de aguas, tableros en acrílico, iluminación y condiciones generales de seguridad. Así mismo, orienté a la comunidad sobre los procedimientos institucionales para la gestión de solicitudes, promoviendo un ambiente de comunicación, convivencia y solución de problemáticas. Cuota #3: El contratista gestionó la atención a la comunidad en el Coliseo José Celestino Mutis, facilitando un espacio de diálogo para resolver inquietudes y reclamos sobre el uso del escenario deportivo. Se promovió la organización de un cronograma que contemple horarios específicos para diferentes grupos usuarios,

tales como equipos de fútbol, baloncesto, gimnasia, escuelas y colegios, asegurando la actualización periódica del mismo por parte del apoyo administrativo del escenario. Asimismo, se gestionó la comunicación con la entidad encargada de un proyecto externo que afecta las zonas verdes y áreas externas del coliseo, logrando un acuerdo para la intervención respetuosa y socializada con la comunidad. Estas acciones contribuyen a mantener un ambiente de comunicación efectiva y solución de problemas en el escenario deportivo.

Cuota #4:

Realicé visitas de seguimiento a la Unidad Recreativa Los Cristales y coordiné una reunión virtual con usuarios del Coliseo José Celestino Mutis para atender inquietudes y sugerencias relacionadas con el uso y mantenimiento de estos escenarios deportivos y recreativos. Gestioné espacios de diálogo con la comunidad para escuchar sus preocupaciones, destacando la problemática del deterioro del muro en la unidad recreativa y la necesidad de establecer un cronograma organizado para el uso del coliseo. Implementé estrategias para promover la comunicación entre los diferentes grupos que utilizan estos escenarios, incluyendo grupos escolares, equipos deportivos y actividades recreativas, con el fin de optimizar la programación y garantizar un uso adecuado y seguro de las instalaciones. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la relación con la comunidad y a fomentar un ambiente participativo y colaborativo en la gestión de los escenarios deportivos.

Cuota #5:

Realicé una visita de seguimiento a la Cancha Múltiple Montebello para evaluar las condiciones físicas y el mantenimiento de las instalaciones deportivas asignadas. Coordiné y ejecuté una reunión con la comunidad del corregimiento de Montebello, líderes locales y funcionarios de la cuadrilla de mantenimiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de atender inquietudes y reclamos relacionados con el deterioro de la capa asfáltica, la malla perimetral y el

	muro perimetral del escenario. Gestioné acuerdos para la reparación del cierre perimetral, estableciendo compromisos para la aportación de materiales por parte de la cuadrilla y la realización de trabajos por parte de la comunidad. Además, promoví la instalación de una malla nylon para evitar que los balones salgan del espacio deportivo, minimizando así los inconvenientes con los vecinos. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la comunicación y la colaboración entre la comunidad y la Secretaría, garantizando un ambiente adecuado para la práctica deportiva y la recreación en el escenario asignado. Cuota #6: Realicé acompañamiento directo a la feria de servicios desarrollada en el Coliseo José Celestino Mutis, apoyando la logística y organización de los espacios para facilitar la atención a los usuarios asistentes. Verifiqué el uso adecuado de las áreas asignadas durante la jornada, brindando orientación clara y precisa a la comunidad sobre los programas y servicios disponibles en la comuna 1. Además, confirmé la existencia de espacios y franjas horarias gratuitas para la comunidad, promoviendo el acceso sin costo a actividades deportivas, recreativas y de formación. Esta gestión permitió garantizar la inclusión de usuarios con limitaciones económicas, asegurando el cumplimiento del principio de equidad y fomentando un ambiente de comunicación abierta y solución efectiva de inquietudes y reclamos relacionados con el uso del escenario deportivo.
5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.	Cuota #1: Apoyé mantenimiento preventivo realizando seguimiento a poda de zonas verdes, limpieza de piscinas y aseo de kiosco en Unidad Recreativa Tory Castro verificando control químico del agua, filtración y cepillado. Identifiqué necesidades correctivas incluyendo tablero dañado en Polideportivo Vista Hermosa y adoquines riesgosos en zona de piscinas, documentando estado de infraestructura para atención de necesidades de escenarios deportivos. Cuota #2: Brindé apoyo en las acciones de mantenimiento

preventivo y correctivo en la Unidad Recreativa Los Cristales y la Unidad Recreativa Tory Castro, verificando el estado de las piscinas, elementos de seguridad, cerramientos, superficies de circulación y áreas complementarias. Durante estas actividades identifiqué deterioros en juegos infantiles, bordes, señalización y componentes estructurales, formulando observaciones para la ejecución de acciones correctivas. Estas labores se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en las Resoluciones 249 y 055, contribuyendo a la prevención de riesgos y al mejoramiento de las condiciones de los escenarios deportivos y recreativos.

Cuota #3:

El contratista apoyó en la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura deportiva en la Unidad Recreativa Tory Castro. Se coordinó y supervisó la realización de actividades de poda en todas las zonas verdes, asegurando que los jardines se mantuvieran en condiciones óptimas. Se gestionó el mantenimiento adecuado del kiosco y las zonas duras, así como el corte de césped en el área. En cuanto a las piscinas, se gestionó un mantenimiento integral que incluyó la limpieza física, el control riguroso de los parámetros químicos del agua, la filtración, desinfección, cepillado, aspirado y la revisión del estado de los equipos para garantizar su correcto funcionamiento. Estas acciones fueron documentadas mediante registros fotográficos y reportes que evidencian el compromiso con el mantenimiento continuo, asegurando que la comunidad pueda hacer uso de la unidad recreativa con total tranquilidad y seguridad.

Cuota #4:

No realicé esta actividad en este periodo.

Cuota #5:

Realicé la inspección y acompañamiento a la cuadrilla de mantenimiento durante la poda de las zonas verdes en la Unidad Recreativa Los Cristales, asegurando que las labores se realizaran de forma adecuada y oportuna. Verifiqué que los espacios deportivos,

	incluidos kioscos y edificios, se utilizaran exclusivamente para los fines señalados en el convenio, evitando usos indebidos que pudieran afectar la operación y conservación del lugar. Ejecuté la actualización y supervisé la instalación visible y en buen estado de la señalización del reglamento de uso de piscina, facilitando que los usuarios conozcan claramente las normas para un uso seguro y responsable. Estas gestiones contribuyeron al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura deportiva, garantizando condiciones óptimas para las actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad. Cuota #6: Realicé visitas de seguimiento y control en las unidades recreativas Los Cristales y Tory Castro para verificar el cumplimiento de los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos en las normativas vigentes. Coordiné la inspección detallada de las instalaciones, incluyendo baños, vestieres, zonas duras, andenes, jardines y kioscos, asegurando que se ejecutaran las labores de aseo, poda, pintura y corte de césped necesarias para mantener la infraestructura en óptimas condiciones. Supervisé el control de los parámetros químicos del agua en las piscinas, garantizando la filtración, desinfección y el correcto funcionamiento de los equipos. Documenté el estado de los escenarios mediante registros fotográficos y evalué la gestión del apoyo administrativo, reconociendo su compromiso en mantener los espacios limpios y funcionales para la comunidad. Estas acciones contribuyeron a preservar la infraestructura deportiva y recreativa, facilitando su uso seguro y adecuado por parte de los usuarios.
6. Brindar apoyo en otras tareas a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	Cuota #1: Realicé inventarios de equipamiento en Cancha Múltiple Nacional, Coliseo Cubierto Bajo Aguacatal, Cancha Múltiple Montebello, Cancha Múltiple Villa del Mar, Coliseo José Celestino Mutis, Cancha Múltiple Los Cristales, Cancha Múltiple Urbanización Bajo Aguacatal, Parque Recreativo Cousaca, Polideportivo

El Ancla, Polideportivo Las Malvinas y Unidad Recreativa Tory Castro, clasificando condiciones de infraestructura, juegos infantiles, biosaludables y equipamiento deportivo cumpliendo asignaciones del supervisor del contrato.

Cuota #2:

Brindé apoyo en otras tareas asignadas por el supervisor del contrato, en cumplimiento del objeto contractual y de los lineamientos institucionales. Participé en procesos de capacitación en el Coliseo de Hockey de la Unidad Deportiva Alberto Galindo, orientados al fortalecimiento de conocimientos en seguridad y prevención de riesgos laborales. Así mismo, apoyé actividades transversales relacionadas con la gestión institucional y la articulación con otros actores del sistema deportivo, contribuyendo al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Cuota #3:

El contratista gestionó el apoyo en tareas adicionales conforme a las instrucciones del Supervisor del contrato, participando activamente en la inspección y verificación de condiciones en la Unidad Recreativa Los Cristales. Se coordinó con el personal administrativo del escenario para revisar el cronograma de actividades, garantizando que las operaciones se desarrollaran conforme a los lineamientos establecidos. Además, se realizó un recorrido exhaustivo para asegurar que no existieran elementos peligrosos o actividades prohibidas dentro del espacio, contribuyendo a mantener un entorno seguro y adecuado para la recreación. Esta gestión permitió evidenciar el cumplimiento de las normativas relacionadas con la seguridad y el bienestar de los usuarios en el escenario deportivo mencionado.

Cuota #4:

Realicé visitas de seguimiento y evaluación en el Polideportivo El Ancla y en la Unidad Recreativa Los Cristales, con el propósito de apoyar en tareas asignadas por el supervisor del contrato. En el

Polideportivo El Ancla, llevé a cabo un recorrido para verificar el estado general de las áreas, identificando y documentando la problemática de ocupación irregular en el área de camerinos, lo que permitió establecer acciones para su atención. En la Unidad Recreativa Los Cristales, inspeccioné los elementos de seguridad en la piscina, asegurando que no hubiera presencia de mascotas ni música a alto volumen que pudiera afectar a los usuarios y vecinos. Además, confirmé que no existiera parqueo ni tránsito de vehículos dentro del escenario, lo que garantiza la seguridad y el adecuado uso de las instalaciones por parte de la comunidad. Estas actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento de las normativas y resoluciones aplicables, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual y al bienestar de los usuarios de los escenarios deportivos y recreativos.

Cuota #5:

Realicé visitas de seguimiento y control en las unidades recreativas Tory Castro y Los Cristales, con el propósito de inspeccionar los elementos de seguridad en las piscinas, garantizando el cumplimiento de las normativas establecidas. Verifiqué que las chapas de seguridad, flotadores, ganchos y letreros estuvieran en condiciones óptimas y visibles para los usuarios, y constaté la presencia de botones de pánico en lugares accesibles. Inspeccioné la infraestructura, incluyendo baldosas y andenes, identificando áreas que requieren mantenimiento. Además, confirmé que no se presentaba consumo ni venta de sustancias alucinógenas o alcohol en los espacios deportivos, promoviendo un ambiente seguro y familiar. Coordiné la revisión de los espacios gratuitos y las actividades en alquiler que contribuyen a la sostenibilidad de las unidades, asegurando que se mantuviera el acceso inclusivo a la comunidad y el adecuado uso de las instalaciones deportivas y recreativas.

Cuota #6:

Realicé visitas de seguimiento y control en las unidades recreativas Los Cristales y Tory Castro para inspeccionar los elementos de seguridad en las

	piscinas, asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas. Coordiné la revisión detallada de implementos como botones de pánico, ganchos de seguridad, reglamentos visibles y cerramientos, y detecté aspectos que requieren atención, tales como la visibilidad de letreros de profundidad, la adecuación de chapas de seguridad, el estado de los bordes y andenes, y la falta de lava pies en las piscinas. Documenté todas las observaciones mediante registros fotográficos y elaboré informes técnicos que permitieron establecer tareas y compromisos para la mejora continua de la seguridad en estos espacios recreativos. De esta manera, contribuí al fortalecimiento de las condiciones de uso seguro y al cumplimiento del objeto contractual asignado.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1PrvY2ARkCQN A6uKoPOOcvlKbwHBpVdE?usp=sharing
OBSERVACIONES:	
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/Jun/2026